

LA CAPITAL

Clasificados

Mar del Plata
VE 04 09 26
PARA PUBLICAR
Champagnat 2551
avisos@lacapitalmdq.com.ar
4788490 INT 6 /// FAX 4781038
Córdoba 1865
avisoscordoba@lacapitalmdq.com.ar
4950009 /// FAX 4935771

Casas-Chalets Deptos.-Cocheras VENTAS 1

BESSONE VENDE
Casas-Chalets-Deptos..
Expertos en campos-
Hoteles./ 25 de Mayo 3765,
frente a Plaza Rocha.
German: 223648002 - Luis:
2234482800 - Nicolás:
2235364169 - Gabriel:
2235921807 - Julián:
2233406500.
V:30/09/2026 T: 1865 A: 2121520

Alquiler: Casas Chalets-Deptos OFRECIDOS 12

1 AMB. 24m. Gascón y
Tuc./2236340010
V:04/09/2026 T: 1865 A: 2121567

2 AMB. 24m. Colón y
Bs.As./2236340010
V:05/09/2026 T: 1865 A: 2121568

2 AMB. 24m. M. Bravo y
Diag. V.S./2236340010
V:04/09/2026 T: 1865 A: 2121570

2 AMBIENTES muy am-
plios y luminosos,
Brandsen y 1° de Mayo
\$ 7 2 0 0 0 0 . T e l :
2236822519.
V:22/08/2026 T: 2551 A: 2121382

3 AMB. 24m. Libertad y
184/2236340010
V:04/09/2026 T: 1865 A: 2121569

GARANTIAS 155829185
V:29/08/2026 T: 1865 A: 2121212

SANTA FE y San Martín
2 amb. a la calle 700 + ex-
pensas. Luminoso. Tel:
2236822519.
V:27/08/2026 T: 2551 A: 2121463

Oficios Varios PEDIDOS 25

Notificamos por este me-
dio a los trabajadores de
temporada de la firma
Rio Celeste S.A., conce-
sionario de U.T.F. N° 4
Playa Grande, en la for-
ma y condiciones esta-
blecidas por el art. 98 de
LCT, la voluntad de rei-
terar la relación de tra-
bajo para la próxima
temporada, debiendo los
trabajadores manifes-
tar su decisión de conti-
nuar con la misma en
forma expresa, perso-
nalmente o por escrito,
en el plazo de 5 días de
notificado, constituyen-
do a tales fines domicilio
en calle U.T.F.N° 4 Playa
Grande de Mar del
Plata, bajo apercibi-
miento de ley. Mar del
Plata, 02/09/2026.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121563

Oficios Varios OFRECIDOS 26

MATRIM. se ofrece p/ ca-
saquinta o campo c/ ref..
T: 2235681728.
V:13/09/2026 T: 2551 A: 2121352

OFIC. Pintor y albañil. T:
2235641468.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121507

SE OFRECE albañil
por día 2235839047, o
chofer con reg.
2235839047.
V:11/09/2026 T: 2551 A: 2121541

SE OFRECE Srta. para
atención panadería o ayu-
dante con exp.. Cel:
4242599.
V:14/09/2026 T: 1865 A: 2121522

Jardinería & Podas

Echevarría e Hijos
ASESORAMIENTO INTEGRAL

- Mantenimiento
- Parquización
- Limpieza de terrenos
- Podas
- Extracciones
- Trámites de permisos

Podador matriculado (MGP)

(0223) 154-556743

JUDICIALES EDICTOS 42

El Juzgado Civil y
Comercial N° 11 de la
ciudad de Mar del Plata,
Nasi Libia Adriana s/
Sucesión Ab-Intestato, ci-
ta y emplaza por 30 días a
herederos y acreedores de
Nasi Libia Adriana DNIF
1422864 a fin de que se
presenten a hacer valer sus
derechos. Mar del
Plata, 19 de agosto de
2026. Fdo. Harbouki
Daniel. Auxiliar Letrado.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121540

El Juzgado Civil y
Comercial N° 16 de la ciu-
dad de Mar del Plata, en
Expte. N° MP-9748-2026,
cita y emplaza por 30 días
a herederos y acreedores
de Etchemaite Arturo,
LE 5300884. Fdo. Cañete
Juan. Auxiliar Letrado.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121543

El Juzgado Civil y
Comercial N° 6 del
Departamento Judicial de
Mar del Plata, en los au-
tos Gomez Aguirre
Enrique y otro/a s/
Sucesión Ab-Intestato ci-
ta y emplaza por treinta
días a herederos y acree-
dores de Gomez Segunda
(DNIF 9967852). Mar del
Plata, abril de 2026. Fdo.
Schiavo Sandra. Auxiliar
Letrado.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121544

El Juzgado Civil y
Comercial N° 2,
Secretaría única de la ciu-
dad de Mar del Plata, cita
y emplaza por treinta dí-
as a herederos y acreedo-
res de Maria Lidia Beron
(DNIF N 5.321.079). Mar
del Plata, 28 de agosto de
2026. Fdo. Bintana
Analía. Auxiliar Letrado.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121546

El Juzgado Civil y
Comercial N°11 de la ciu-
dad de Mar del Plata,
Martin Sebastian Serafin
y otro/a s/ Sucesión Ab-
Intestato, cita y emplaza
por 30 días a herederos y
acreedores de Martin
Sebastian Serafin DNI M
5127131 y de Francisca
Pico DNI F 1168683 a fin
de que se presenten a ha-
cer valer sus derechos.
Mar del Plata, 19 de agos-
to de 2026. Fdo. Harbouki
Daniel. Auxiliar Letrado.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121548

El Juzgado Civil y

Mar del Plata, 27 de agos-
to de 2026. Fdo. Vicente
Federico. Secretario.
V:05/09/2026 T: 2551 A: 2121564

El Juzgado Civil y
Comercial N° 6 del
Departamento Judicial
de Mar del Plata, en los
autos Rosendi Susana
Isabel s/ Sucesión Ab-
Intestato cita y emplaza
por treinta días a herede-
ros y acreedores de
Susana Isabel Rosendi
(DNIF 4750209). Mar del
Plata, 25 de agosto de
2026. Fdo. Schiavo
Sandra. Auxiliar
Letrado. (C).
V:05/09/2026 T: 1865 A: 2121565

El Juzgado Civil y
Comercial N° 3 de la ciu-
dad de Mar del Plata, en
Expte. N° MP-26457-
2026, cita y emplaza por
30 días a herederos y
acreedores de Tajés
Ruben Olegario DNI M
5333484. Mar del Plata, 1
de septiembre de 2026.
Fdo. Soto Gabriela.
Secretario.
V:05/09/2026 T: 2551 A: 2121571

El Juzgado Civil y
Comercial N° 2,
Secretaría Única de la
ciudad de Mar del Plata,
cita y emplaza por treinta
días a herederos y acree-
dores de Nelida Goñi
(DNI N° 3.435.882). Mar
del Plata, 7 de junio de
2017.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121573

El Juzgado Civil y
Comercial N° 3 de la ciu-
dad de Mar del Plata, en
Expte. MP-20247-2026,
cita y emplaza por 30 días
a herederos y acreedores
de Schneider Maria
Carmen DNI 10281864.
Mar del Plata, 1 de sep-
tiembre de 2026. Fdo.
Soto Gabriela.
Secretario.
V:06/09/2026 T: 251 A: 2121574

El Juzgado Civil y
Comercial N° 16 de la ciu-
dad de Mar del Plata, en
Expte. N° MP-6990-2026,
cita y emplaza por 30 días
a herederos y acreedores
de Larrosa Mario Cesar,
DNI 92647716. Mar del
Plata, 7 de julio de 2026.
Fdo. Villalba
Maximiliano. Secretario.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121575

El Juzgado Civil y
Comercial N° 8
Secretaría Única del
Departamento udicial de
Mar del Plata, cita y em-
plaza por 30 días a here-
deros y acreedores del Sr.
Alejandro Fabian Iturria.
Mar del Plata, 21 de agos-
to de 2026. Fdo.
Rondinella Virna.
Secretaria.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121576

El Juzgado Civil y
Comercial N° 8
Secretaría Única del de-
partamento Judicial de
Mar del Plata, cita y em-
plaza por 30 días a here-
deros, acreedores y todos
los que se consideren con
derecho a los bienes de

Andreu Lilia Teresa, DNI
3.981.553 a hacer valer
sus derechos. Mar del
Plata, 31 de agosto de
2026. Fdo. Rondinella
Virna. Secretaria.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121577

El Juzgado Civil y
Comercial N° 6 del
Departamento Judicial
de Mar del Plata, en los
autos Martinoglio
Graciela Maria Beatriz s/
Sucesión Ab-Intestato ci-
ta y emplaza por treinta
días a herederos y acree-
dores de Graciela Maria
Beatriz Martinoglio (DNI
5391308). Mar del Plata,
31 de agosto de 2026. Fdo.
Schiavo Sandra. Auxiliar
Letrado.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121579

El Juzgado Civil y
Comercial N° 16 de la ciu-
dad de Mar del Plata, en
Expte. N° MP-26101-
2025, cita y emplaza por
30 días a herederos y
acreedores de Arias
Eufrasio Raul, LE
5299424. Mar del Plata,
15 de septiembre de 2025.
Fdo. Villalba
Maximiliano. Secretario.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121580

El Juzgado Civil y
Comercial N° 16 de la ciu-
dad de Mar del Plata, en
Expte. N° MP-22284-
2026, cita y emplaza por
30 días a herederos y
acreedores de Manzino
Ellma Elide, DNI F
3279944. mar del Plata,
19 de agosto de 2026. Fdo.
Villalba Maximiliano.
Secretario.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121584

El Juzgado Civil y
Comercial N° 16 de la ciu-
dad de Mar del Plata, en
Expte. N° MP-27187-
2025, cita y emplaza por
30 días a herederos y
acreedores de Sastre
Nelida Maria, DNI F
4263961. Mar del Plata,
19 de septiembre de 2025.
Fdo. Villalba
Maximiliano. Secretario.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121585

El Juzgado de Familia N°
7 del Departamento
Judicial de Mar del Plata,
sito en calle Corrientes N°
2395 de esta ciudad, a car-
go de la Dra. Julieta Zotta
cita y emplaza a la Sra.
Melisa Belén Adoue, DNI
N° 43.260.463 para que
dentro del plazo de diez
días, comparezca a tomar
la intervención que le co-
rresponde en autos carat-
ulados “Belén Juana s/
Guarda a parientes”
Expte. N° 23.736, bajo
apercibimiento de desig-
narle al Señor Defensor
de Pobres y Ausentes pa-
ra que la represente en el
proceso (art.34 inc.5° “b”,
36 inc.2° y 341 del
C.P.C.C.). Mar del Plata,
19 de agosto de 2026. Fdo.
Gonzalez Lopardo Pablo.
Auxiliar Letrado.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121555

El Juzgado de Familia N°
6 del Departamento
Judicial Mar del Plata ci-
ta y emplaza al Sr. S.
Cicciarelli Ismael
Aguiles, DNI 41568732,
para que dentro del plazo
de cinco días, comparezca
a tomar la intervención
que le corresponde en au-
tos caratulados:
“Cicciarelli Alma Mia s/
Materia a Categorizar
(Declaración de
Adoptabilidad) (Expt. N°
MP-11394-2025)”, que
tramitan por ante dicho
Juzgado, sito en calle San
Martín N° 3544 de la ciu-
dad de Mar del Plata, bajo
apercibimiento de desig-
narle al Señor Defensor
de Pobres y Ausentes pa-
ra que lo represente en el
proceso (artas. 141, 145,
146, 147. 341 y codtes. del
C.P.C.C.). Mar del Plata,
7 de agosto de 2026. Fdo.
Scaglia María.
Secretario.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121561

El Juzgado de Familia N°
1 del Departamento
Judicial Dolores, a cargo
de la Dra. Verónica H.
Polchowski, Secretaría
Única a cargo del Dr.
Ezequiel Abait, sito en ca-
lle Buenos Aires N° 611
de Dolores, notifica que
en los autos caratulados:
“Castro Brandon Yamil y
otros s/ Guarda a
Parientes (Relacionado a
Expte N° 20743), se ha re-
suelto Dolores ,6 de julio
de 2026. Atento lo petio-
nado ordénase la publica-
ción de edictos en el
Boletín Oficial y en diario
‘La Capital’ Mar del
Plata, por dos días en for-
ma gratuita a fin de noti-
ficar al señor Castro
Carlos Sergio Uriel DNI
38011220 a fin de inti-
marlo a que se presente
en el Expediente N°
22571 a hacer valer sus
derechos respecto de sus
hijos C.G.N., C.F.I. y
C.B.Y., con debido patro-
cinio letrado, bajo aperi-
cibimiento de lo dispuesto
en el Art. 10 de la Ley
14.528 y de designarle
Defensor de Pobres y
Ausentes para que lo re-
presente en el proceso,
quedando la confección y
el diligenciamiento a car-
go del peticionante (art
341 CPCC). Dra.
Verónica Polchowski.
Juez de Familia.
V:05/09/2026 T: 2551 A: 2121578

El Juzgado de Familia N°
1 del Departamento
Judicial Dolores, a cargo
de la Dra. Verónica H.
Polchowski, Secretaría
Única a cargo del Dr.
Ezequiel Abait, sito en ca-
lle Buenos Aires N° 611
de Dolores, notifica que
en los autos caratulados:
“Castro Brandon Yamil y
otros s/ Guarda a
Parientes (Relacionado a
Expte N° 20743), se ha re-
suelto Dolores ,6 de julio
de 2026. Atento lo petio-
nado ordénase la publica-
ción de edictos en el
Boletín Oficial y en diario
‘La Capital’ Mar del
Plata, por dos días en for-
ma gratuita a fin de noti-
ficar al señor Castro
Carlos Sergio Uriel DNI
38011220 a fin de inti-
marlo a que se presente
en el Expediente N°
22571 a hacer valer sus
derechos respecto de sus
hijos C.G.N., C.F.I. y
C.B.Y., con debido patro-
cinio letrado, bajo aperi-
cibimiento de lo dispuesto
en el Art. 10 de la Ley
14.528 y de designarle
Defensor de Pobres y
Ausentes para que lo re-
presente en el proceso,
quedando la confección y
el diligenciamiento a car-
go del peticionante (art
341 CPCC). Dra.
Verónica Polchowski.
Juez de Familia.
V:05/09/2026 T: 2551 A: 2121578

El Juzgado de Familia N°
7 del Departamento
Judicial de Mar del Plata,
sito en calle Corrientes N°
2395 de esta ciudad, a car-
go de la Dra. Julieta Zotta
cita y emplaza a la Sra.
Melisa Belén Adoue, DNI
N° 43.260.463 para que
dentro del plazo de diez
días, comparezca a tomar
la intervención que le co-
rresponde en autos carat-
ulados “Belén Juana s/
Guarda a parientes”
Expte. N° 23.736, bajo
apercibimiento de desig-
narle al Señor Defensor
de Pobres y Ausentes pa-
ra que la represente en el
proceso (art.34 inc.5° “b”,
36 inc.2° y 341 del
C.P.C.C.). Mar del Plata,
19 de agosto de 2026. Fdo.
Gonzalez Lopardo Pablo.
Auxiliar Letrado.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121555

El Juzgado de Familia N°
7 del Departamento
Judicial de Mar del Plata,
sito en calle Corrientes N°
2395 de esta ciudad, a car-
go de la Dra. Julieta Zotta
cita y emplaza a la Sra.
Melisa Belén Adoue, DNI
N° 43.260.463 para que
dentro del plazo de diez
días, comparezca a tomar
la intervención que le co-
rresponde en autos carat-
ulados “Belén Juana s/
Guarda a parientes”
Expte. N° 23.736, bajo
apercibimiento de desig-
narle al Señor Defensor
de Pobres y Ausentes pa-
ra que la represente en el
proceso (art.34 inc.5° “b”,
36 inc.2° y 341 del
C.P.C.C.). Mar del Plata,
19 de agosto de 2026. Fdo.
Gonzalez Lopardo Pablo.
Auxiliar Letrado.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121555

El Juzgado de Familia N°
6 del Departamento
Judicial Mar del Plata ci-
ta y emplaza al Sr. S.
Cicciarelli Ismael
Aguiles, DNI 41568732,
para que dentro del plazo
de cinco días, comparezca
a tomar la intervención
que le corresponde en au-
tos caratulados:
“Cicciarelli Alma Mia s/
Materia a Categorizar
(Declaración de
Adoptabilidad) (Expt. N°
MP-11394-2025)”, que
tramitan por ante dicho
Juzgado, sito en calle San
Martín N° 3544 de la ciu-
dad de Mar del Plata, bajo
apercibimiento de desig-
narle al Señor Defensor
de Pobres y Ausentes pa-
ra que lo represente en el
proceso (artas. 141, 145,
146, 147. 341 y codtes. del
C.P.C.C.). Mar del Plata,
7 de agosto de 2026. Fdo.
Scaglia María.
Secretario.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121561

en el presente juicio, bajo
apercibimiento de desig-
narse Defensor Oficial
para que los represente
(arts. 53 inc. 5°, 145, 146,
147 y 341 del CPCC).
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121556

El Juzgado de Primera
Instancia en lo Civil y
Comercial N° 14 del
Departamento Judicial
Mar del Plata hace saber
que el 13 de julio de 2026
se decretó la quiebra de
Debora Veronica
Quintana, DNI
32.976.848, con domicilio
real en calle San Martín
N° 9685 de Mar del Plata.
Síndico designado CPN
Marianela Arrondo, con
domicilio en Av. Luro
2633 7° “A” de Mar del
Plata. Presentación de
verificaciones hasta el día
1 de octubre de 2026 en di-
cho domicilio, de lunes a
viernes de 10 a 16 h. Se fi-
jan los días 13 de noviem-
bre de 2026 y 2 de febrero
de 2027 para la presenta-
ción por el síndico de los
informes individual y ge-
neral, respectivamente.
Mar del Plata, 1 de sep-
tiembre de 2026. Fdo.
Martinez Gabriela.
Auxiliar Letrado.
V:08/09/2026 T: 2551 A: 2121582

El Juzgado de Primera
Instancia en lo Civil y
Comercial N° 13 del
Departamento Judicial
de Mar del Plata,
Secretaría única, cita y
emplaza por el término de
diez (10) días -con más la
ampliación que por razón
de la distancia pudiera co-
rresponder (art. 158 del
CPCC)- a los herederos de
las demandadas Delia
Corti de Zuccotti (C.I. N°
267.700) y Lydia Antonia
Piazzoli de Zuccotti (CI
N° 105.929), y/o a quienes
se consideren con derecho
sobre el inmueble identi-
ficado como:
Circunscripción 1,
Sección B, Manzana 165,
Parcela 7a, Subparcela 1,
Partido-Partida 045-
057670-0, del Partido de
General Pueyrredon, pa-
ra que comparezcan a es-
tar a derecho en los autos
caratulados: “Antozzi
Jose Osvaldo c/ Corti de
Zuccotti Delia Carolina y
otro/a s/ Prescripción
Adquisitiva Larga”
(Expte. N° 129105), se
presenten en estos autos
de prescripción adquisi-
tiva larga a estar a derecho,
bajo apercibimiento de
designárseles Defensor
Oficial al de Pobres y
Ausentes de este
Departamento Judicial.
Mar del Plata, 2 de sep-
tiembre de 2026. Fdo.
Font Federico.
Secretario.
V:05/09/2026 T: 2551 A: 2121583

El Juzgado de Primera
Instancia en lo Civil y
Comercial N° 8 del
Departamento Judicial
de Mar del Plata, secreta-
ria única, en los autos ca-
ratulados “Díaz Felicidad
Antonia s/ Sucesión Ab-
Intestato” (Expte. N° MP-

25707-2021), cita y em-
plaza por treinta (30) días
a herederos y acreedores
de Felicidad Antonia
Díaz DNI F5085873 para
que comparezcan a hacer
valer sus derechos. Mar
del Plata, 4 de junio de
2021. Fdo. Rondinella
Virna. Secretaria.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121586

El Juzgado de Primera
Instancia en lo Civil y
Comercial n° 9 de Mar del
Plata, cita y emplaza por
treinta días a herederos y
acreedores de Pedro Jose
Pose. Mar del Plata, 2 de
septiembre de 2026. Fdo.
Pallares Gisela. Auxiliar
Letrado.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121589

El Juzgado en lo Civil y
Comercial N° 8,
Secretaría Única del de-
partamento Judicial de
Mar del Plata, en autos
“Miranda Ernesto
Normando s/ Sucesión
Ab-Intestato”, Exp. MP-
26918-2026 cita y empla-
za por treinta días a here-
deros y acreedores de
Miranda Ernesto
Normando (DNI
25.013.667), para que se
presenten a hacer valer
sus derechos. Mar del
Plata, 27 de agosto de
2026. Fdo. Rondinella
Virna. Secretaria.
V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121538

El Juzgado en lo Civil y
Comercial N° 1,
Secretaría Única del
Departamento Judicial
de Mar del Plata, hace sa-
ber que en autos “Sanchez
Leandro Ezequiel s/
Quiebra (Pequeña)”
Expdte. 132979, se resol-
vió con fecha 12-08-2026
decretar la quiebra de
Sanchez Leandro
Ezequiel (DNI
40.031.818 CUIL 20-
40031818-3) con domici-
lio real en calle Mariano
Acosta N° 2119 de la loca-
lidad de Mar del Plata,
partido de General
Pueyrredon, de la
Provincia de Buenos
Aires. Se intima al fallido
y terceros que tengan en
su poder bienes de éste, a
que hagan entrega al
Síndico de los mismos. Se
prohíbe hacer pagos al fa-
llido, bajo apercibimiento
de tenerlos por no efec-
tuados. Se fija el día 13-
11-2026 hasta la cual los
acreedores por causa o tí-
tulo anterior a la quiebra
(12-08-2026), soliciten ve-
rificación de sus créditos
ante la síndico, C.P.N.
Amneris Araceli Di
Matteo y Garcia, domici-
liado en calle San Juan
663 Of. A de Mar del
Plata, de lunes a viernes
de 10 a 16 h, correo elec-
trónico: sindicaturadi-
matteo@gmail.com: tel:
2235364145.
V:06/09/2026 T: 2551 A: 2121545

El Juzgado en lo Civil y
Comercial N° 7,
Secretaría Única cita y
emplaza a herederos y
acreedores del causante
Aliscioni Oscar Enrique

con DNI 7.835.831 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de julio de 2026. Fdo. Arnaud Dominique. Secretario.

V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121550

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Bigoni Mónica Noemí (DNI 17593585) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de agosto de 2026. Fdo. Arnaud Dominique. Secretaría.

V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121552

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Maresca, Julia Marta por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de diciembre de 2024. Fdo. Krzyszycha Hernán Félix. Juez. (C).

V:05/09/2026 T: 1865 A: 2121566

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, se hace saber que en autos “Rojas, Karen Micaela s/ Quiebra (Pequeña)”, Expediente N° 30833, se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2025 decretar la quiebra de Rojas, Karen Micaela DNI 42630065 y CUIL 20-42630065-1 con domicilio real en la calle Génova N° 6131 de la ciudad de Mar del Plata. Se intima a la fallida y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el 20 de octubre de 2026, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el síndico CPN Guillermo Carlos Porterie, domiciliado en calle Córdoba N° 1882 3er. Piso Of. 36 Mar del Plata, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas,

envío de escrito y documentación digital -pdf- al correo electrónico alvarezporterie@hotmail.com. Así, fijando fechas del proceso de verificación se estable el 20 de octubre de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su graduación y verificación. E fija el día 2 de diciembre de 2026 hasta el cual el síndico debe presentar el informe individual y hasta el 17 de febrero de 2027, para la presentación del informe general (art. 88 inc. 11 L.C.). Mar del Plata, 13 de julio de 2026.

V:08/09/2026 T: 2551 A: 2121587

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Struginetti Elina Delia (DNI 1018261) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de agosto de 2026. Fdo. Jara Eduardo. Auxiliar Letrado. (C).

V:06/09/2026 T: 28915 A: 2121590

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Vidernykova Yuliia, DNE: 96391116, nacida el 15-03-1999, hija de Vitaliy Vitaliyovich Vidernykov y de Inna Yuriivna Vidernykova, domiciliada en la calle Cossettini Olga N° 1540 departamento 113, Barrio Puerto Madero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mar del Plata, por Expte. N° 4983/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, en el diario “La Capital”, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.- Secretaría Labora y de Cartas de Ciudadanía N° 5. Mar del Plata, agosto de 2026.

Fdo. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.

V:05/09/2026 T: 2551 A: 2121588

El Juzg. Civ. y Com. N° 13 Sec. Unica del Depto. Jud. M.d.P. hace saber que en autos Pina Pesca S.A. s/ Concurso Preventivo (Pequeño) n° 129732, el 08/07/2026 se presentó y el 19/08/2026 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Pina Pesca S.A. CUIT 30712224157, con domicilio en Guanahani N° 3521 MdP, Pcia. de Buenos Aires. Se fija hasta el día 30/10/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sindicatura Gabriela Alejandra Comas, con domicilio en Rawson 2272 de MdP, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles judiciales de 8.30 a 13 y de 14 a 15.30 h. Asimismo se debe enviar en pdf y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel al mail pinapesca129732@outlook.com.

V:05/09/2026 T: 2551 A: 2121529

El Sr. Juez del Juzg. Civ. Com. N° 14, del Depto. Judicial de Mar del Plata, hace saber que con fecha 10/08/2026 se ha declarado la quiebra de Lopez Sergio Gustavo, DNI 28.121.362, con domicilio en Magallanes 6525, Mar del Plata, en autos Lopez Sergio Gustavo s/ Quiebra (Pequeña) (Expte. N° 28952). Los acreedores podrán presentar verificaciones hasta el 14/10/2026 ante la síndica CPN Rodriguez Daiana, CUIT 27-34779192-5, presencialmente en Rawson 2272, Mar del Plata, días hábiles judiciales de de 8:30 a 13 h y de 14 a 15:30 h, con turno previo al 2235227586, o no presencialmente enviándolas por email en formato PDF a lopezsg28952@outlook.com. Se hace saber a los acreedores y al fallido que las verificaciones e impugnaciones que se presenten en formato papel deberán remitirse también en formato PDF a dicho email. Se intima a quienes posean bienes y/o documentación de la falli-

da a que en el plazo de 5 días los entreguen al síndico. Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ineficacia. Inf. indiv.: 26/11/2026. Inf. gral.: 23/02/2026. Mar del Plata, 2 de septiembre de 2026. Fdo. Caucabeni María. Auxiliar Letrado.

V:08/09/2026 T: 2551 A: 2121581

El Tribunal de Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría única, sito en calle Sarmiento N° 2758 de Mar del Plata, en resolución de fecha 14/08/2026 dictada en autos caratulados “Lareu Marcelo Andres c/ Cosso Miriam Elizabeth y otros s/ Consignación” (Expte. MP-21593-2026), cita y emplaza por el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días a los pretensos herederos y a todo otro que se considere con derecho a las sumas consignadas en autos del Sr. Walter Roberto Capalbo, DNI 22.668.777, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones. Mar del Plata, 18 de agosto de 2026. Fdo. Dilela Diego. Secretario.

V:04/09/2026 T: 2551 A: 2121558

En autos caratulados “Distribuidora Mayorista en Librería S.A. s/ Concurso Preventivo (Grande)”, Expte. N° MP-21453-2026, de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Mar del Plata en fecha 11/08/2026 se ordenó la apertura del concurso preventivo Distribuidora Mayorista en Librería S.A., C.U.I.T. 30-68519638-3, con domicilio social en calle San Martín n° 3570 de la ciudad de MdP, Pcia. de Buenos Aires. Se ha designado a la síndica Síndico: Auilera, Correa, Queral T°3 F°97 con domicilio en calle Alte. Brown 3476 7mo Piso, de la ciudad de Mar del Plata, con domicilio electrónico cpnrobertoaguilera@hotmail.com y/o estudio@queralasociados.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/11/2026. Informes arts. 35 y 39 LCQ: 23/12/2026 y 11/03/2027,

respectivamente. Audiencia informativa: 10/06/2027 a las 10 horas en el Juzgado. Mar del Plata, 11 de agosto de 2026. Dr. Guillermo Francisco Drees. Juez.

V:05/09/2026 T: 2551 A: 2121528

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, CABA, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en Portal el https://subasta-selectronicasjudiciales.csjn.gov.ar por intermedio del Martillero Vicente Mario Cozza, C.U.I.T. N° 20-12530182-8, (Celular N° (221) 5455305), Correo Electrónico: vicentelivi@hotmail.com en autos “MILENIO BIENES RAICES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE BUENOS AIRES 2545, MARDEL PLATA” Expte n°29231/2014/143, sobre el 100% del inmueble ubicado en la calle Buenos Aires N° 2545, entre las de Alberdi y Gascón, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, N.C. CIRC.: 1; SEC.: e; MANZ 070b: PARC 008; PARTIDA: N° 45 7490/0; CUENTA MUNICIPAL N° 10713/45; MATRICULA: 260290 (45) Gral. Pueyrredon.- (fs. 184). Se trata de un edificio en construcción sobre un lote de terreno que mide 17,32 mts. de frente x 43,37 mts. de fondo, conformando una superficie total de 751,16 m2, cuya construcción realizada en un 37% consta de una estructura de hormigón de 9 (nueve) pisos, consta de 9 (nueve) monoambientes, dando al frente 4 (cuatro) de aprox. 33 m2. c/u más balcón descubiertos y 5 (cinco) dan al contrafrente, de aprox. 28 m2. c/u más balcón descubiertos. En total posee 81 (ochenta y un) monoambientes. Construcciones existentes: todas las paredes laterales con ladrillos huecos, sin revocos, y baño Instalación de cañerías de electricidad, agua y cloaca. Colocación de marcos de chapa en la entrada de monoambientes y baño. En Planta Baja sector para la instalación de 3 (tres) ascensores, un amplio local con baño en cada uno de sus costados. Sector de Cocheras con una capacidad para 44 automóviles, de los cuales 22 espacios guardacoches cubiertos ubicados en el Subsuelo y los restantes (22) espacios guardacoches descubiertos en P.B., ingreso por parte contrafrente del lote de terreno (fs 237/244 y fs.248/249). Se hace constar que conforme Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial se declaró ilegítima la ocupación de los espacios Guardacoches por parte del Sr. Ricardo Néstor GOMEZ, quien ejerce una relación de po-

der (tenencia) (fs.405/409) y ocupación de los locales de planta baja por las titulares de boleto de compra venta Lorena Verónica Galatola y Romina Agalatola (fs.184). Condiciones de venta BASE U\$S 2.050.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 09 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 23 de octubre de 2026 a las 09:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 06 de octubre de 2026 a las 09:00 hs.). El vencedor en subasta abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% en concepto de señal a la cuenta de autos, abierta en el Banco Ciudad, Sucursales Tributales, Clave Judicial 0062 023 046 0913 0774 6, CBU N° 02900759102599913077 47 L913 F°774 Dv6 Dólar Billete Estadounidense; b) comisión del martillero del 3% en la cuenta en U S S , C B U N ° 01106257310625228526 48 Caja de Ahorro, Banco Nación Argentina, Sucursal N° 1222, Berazategui; c) El 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335.- Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Acord. 10/99” C B U 29000561000000159238 9. Asimismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su finalización deberá, presentarse en el expediente mediante escrito digital y constituir domicilio electrónico y acreditar: a) Comprobante de inscripción a la subasta y b) Constancia del código de Postor, Copia del D.N.I. y Constancia de C.U.I.T. y deberá acreditar el pago de: I. la Señal del 30%; II.- La Comisión del Martillero del 3% (Cfr. 160 Art del Reglamento para la Justicia Comercial- Acordada del Superior 30.09.92-); III.- El arancel del 0,25%. -. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 580 CPR. Se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del Inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan de-

vengado con anterioridad a ese momento. Si por cualquier planteo del Adjudicatario la Subasta no fuera aprobada, transcurrido 30 días desde la fecha en que se llevo a cabo el remate, el Saldo de Precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días. Con respecto a las deudas que registre el Inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dispónese que las devengadas en fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, se deberá reclamar compareciendo en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del liquidador y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán cargo del Comprador. También hará saber antes de la re-

alización de la subasta que el IVA, no integra el precio obtenido en ella (fs. 184: vi, vii). El Inmueble se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirá ningún tipo de reclamo de ninguna naturaleza. Se autoriza la Compra en Comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Se deja constancia que se prohíbe la Cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra previsto en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (fs.420/422). Exhibición del inmueble el 24 de septiembre de 2026, de 11:30 hs. a 15 hs.- Cualquier dato de interés consultar al Juzgado, al Martillero de intervención o a la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales, T e l é f o n o s 11 - 41234457/4458; correo electrónico: consultas.subastas@csjn.gov.ar. En Buenos Aires, 24 de agosto de 2026. Gastón J. De Mario Secretario Interino.

V:08/09/2026 T: 2551 A: 2121591

REMATES Y VARIOS 44

El Juzgado de Faltas N° 4, del Partido de Gral. Pueyrredon, en la **Actuación Administrativa N° 70774/2021**, se ha dictado la siguiente resolución: “Mar del Plata, 28 de junio de 2023, (...) **RESUELVO: Aplicar a TRAVEL ROCK S.A. una sanción de MULTA de PESOS QUIENTOS MIL (\$500.000)** de conformidad a las atribuciones conferidas en el art 1° de la Ordenanza 3950, modificada por Ord. 16.326, así como lo dispuesto en el Art. 73 inc. b de la Ley 13.133, Art. 47 de la LDC y por haberse constatado violación a lo normado en el Art. 42° de la Constitución Nacional, el Art. 38° de la Constitución Provincial, Art. 4° de la Ley 24.240, y conforme lo reglado en el Código de Implementación de los Derechos de los Consumidores y Usuarios, Ley Pcial. 13133. Se ordena la publicación de la presente resolución, a costa del infractor en el diario de mayor circulación de la jurisdicción donde se cometió la infracción (Art.76° Ley Pcial. 13.133). Fdo. Dr. Fernando Carlos Mumare. Juez de Faltas. Tribunal Municipal de Faltas Juzgado N° 4.

DESEA CONSTRUIR PINTAR ó REFACCIONAR SU CASA?

CONSULTE EL RUBRO 26 Y ENCONTRARA TODO LO QUE NECESITE...

CLASIFICADOS LA CAPITAL

SU MEJOR INVERSION

PARA COMPRA-VENTA-ALQUILER LA OPCION ES

CLASIFICADOS LA CAPITAL

...EL MEJOR MEDIO PARA VENDER...